



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 082 -2018-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 15 MAR 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1536-2018-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 276 DEL BARRIO CHEJOÑA, DISTRITO DE PUNO – PUNO - PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 725-2015-GGR GR PUNO de fecha 11 de diciembre del 2015, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 276 DEL BARRIO CHEJOÑA, DISTRITO DE PUNO – PUNO – PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 277-2017-GGR GR PUNO de fecha 10 de julio del 2017, se aprobó el expediente de actualización de costos y cambio de modalidad de ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 276 DEL BARRIO CHEJOÑA, DISTRITO DE PUNO – PUNO – PUNO de la modalidad de ejecución por contrato, a la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Que, con Informe N° 047-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/GAFP de fecha 28 de febrero del 2018 (elevado con Oficio N° 412-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la Ampliación de Plazo N° 01 por 72 días calendarios desde el 18 de diciembre del 2017 hasta el 28 de febrero del 2018; y

Estando al Informe N° 0020-2018-JVSO/RO/SGO/GRI/GRP del Residente de Obra, Informe N° 06-2018-GRP/ORSyLP0/SUP.-OBRA/EQR del Supervisor de Obra, Informe N° 047-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/GAFP (elevado con Oficio N° 412-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 276 DEL BARRIO CHEJOÑA, DISTRITO DE PUNO – PUNO – PUNO, por setenta y dos (72) días calendarios desde el 18 de diciembre del 2017 hasta el 28 de febrero del 2018.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**SALVADOR APAZA HUANCA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL